

La democracia económica como utopía concreta *

Por Herwig BÜCHELE

El objetivo es pasar de una democracia pasiva de espectadores a una democracia activa de participación (Erich Fromm).

I. Cómo funciona el sistema económico de los países del «primer mundo»

1) *Lo que está apareciendo*

El sistema político-económico de posguerra tiene, sin duda, en su haber importantes realizaciones en nuestros países. En la mayor parte de los países industrializados del Oeste significó una enorme elevación del nivel de vida, con el que soñaron los hombres durante siglos. Nos liberó del hambre y de la miseria material, contuvo las epidemias, erigió un sistema sanitario y educativo muy desarrollado, edificó un amplio sistema de seguridad social, instauró la semana laboral de cuarenta horas y las cuatro semanas de vacaciones retribuidas, promulgó leyes para la protección de los trabajadores, realizó importantes mejoras en los servicios públicos.

Pero, por otra parte, dejó de interrogarse sobre los costes humanos y sociales, así como sobre los costes biológicos y ecológicos de este enorme crecimiento del bienestar de masas. ¿En qué medida hemos vivido a expensas de los países del tercer mundo, del futuro, de la próxima generación? La producción industrial pone en peligro al mundo viviente, podemos observar la acumulación de señales de una catástrofe ecológica, el resurgimiento del espectro de una escasez radical de las materias primas indispensables, millones de hombres padecen de hambre, el paro aumenta también en los países industrializados. El sistema político tiene

* Este artículo fue presentado en forma de ponencia en un congreso sobre democratización de la economía celebrado en Zagreb (Yugoslavia) a primeros de septiembre de 1981.

H. BÜCHELE

cada vez más dificultades en proporcionar las orientaciones necesarias al sistema económico.

Estos inconvenientes y deterioros no son evidentemente unos trastornos pasajeros o unas consecuencias que puedan paliarse; no son errores de orientación que puedan corregirse mediante un cambio de rumbo en el interior del sistema, o enderezarse debido a las posibilidades de mejoramiento de este sistema. Nos encontramos en una crisis estructural que va desarrollándose según su propio dinamismo y que afecta no sólo a la estructura económica, sino también a la propia estructura de nuestro sistema político; una crisis que no sólo obstaculiza el camino hacia una sociedad más justa, y más humana, sino que cuestiona las más positivas realizaciones y amenaza con destruirlas.

2) *La "lógica interna" de nuestro sistema económico*

TESIS 1.—*Nuestro sistema societario está dominado (y no determinado) por el subsistema económico.*

a) *Las fuerzas fundamentales de nuestro sistema económico.*

Nuestro sistema económico descansa principalmente en el juego de dos fuerzas fundamentales:

aa) Las motivaciones de los sujetos económicos que determinan las inversiones, y

bb) El conjunto del sistema con su ley propia que se basa en relaciones de competencia y de poder.

aa) El interés de los inversores tiende a invertir los capitales para que les proporcionen la máxima ganancia. La base de la producción es el logro de plusvalías. Es la ganancia de una empresa la que determina su éxito. Por otra parte, únicamente se presta capital a una empresa en la medida de que esto responda a los intereses del capital. Aposta no hablo aquí de los llamados capitalistas o empresarios, sino de aquella potencia anónima que es el "capital".

bb) Cada empresa se encuentra en un sistema de competencia y de poder. En tal sistema, los socios consideran que la protección más fiable de su seguridad se encuentra en su propio poder. La reacción de los demás con respecto a mi posición es lo que regula mi propia posición. Sólo puedo subsistir si tengo poder, y hasta si tengo más poder que los demás. Mi competidor puede acumular instrumentos de poder (aumento del tamaño de la empresa, racionalización, desarrollo de la producción, etc.) de una manera tan ilimitada como yo mismo. Esto me obliga a acumular siempre nuevos medios; y ocurre lo mismo con el otro.

TESIS 2.—*La sociedad, en una amplia medida, perdió el control de uno de sus subsistemas—la economía—. La economía se extiende a expensas de todos los demás sectores de la vida y domina cada vez más la sociedad. La libertad nos hace señas como una promesas cuando participamos en el crecimiento económico, pero esta misma participación se transforma cada vez más en falta de libertad. Esta supuesta libertad se ejerce en detrimento del bien común en la medida de que la competencia a la que conduce impide tener en cuenta el interés general. Se pierde de vista la responsabilidad social; el interés a largo plazo de todos se sacrifica en aras de los intereses particulares a corto plazo.*

b) *El papel del Estado*

En este sistema, como los individuos no prestan atención al interés a largo plazo de todos—y, lo que es más, como no pueden hacerlo—, el Estado es el “garante” del interés general.

Sin el Estado, la economía hoy no puede funcionar. El Estado debe encargarse de las condiciones generales de producción que son cada vez más importantes: debe ocuparse de los servicios que se extienden de las ramas de actividad que pone en peligro la coyuntura; de la salvaguardia cada vez más difícil de la estabilidad económica y de la paz social.

Pero el Estado únicamente puede efectuar bastas correcciones a corto plazo; a largo plazo, los problemas se van acumulando cada vez más. ¿Por qué?

1.—Los límites de la intervención del Estado son determinados negativamente por la disposición privada y autónoma de los medios de producción. La libertad de inversión de las direcciones empresariales no debe limitarse. Todas las medidas restrictivas del Estado (posibles intervenciones en la estructura de las rentas y de los patrimonios, prescripciones de calidad, imposiciones para la protección del medio ambiente, etc.) pueden provocar unas “huelgas de inversiones” por parte de las empresas. La intervención estatal no debe llegar a hacer que el clima de inversión resulte desfavorable; en caso contrario, el paro se hace inevitable.

2.—En estas condiciones, las intervenciones estatales no combaten, la mayoría de las veces, las causas de la crisis, sino únicamente los síntomas.

Por ejemplo, en el caso de la destrucción del medio ambiente, se crean industrias descontaminantes, sin enfrentarse a los que son los autores de la destrucción del medio ambiente.

Si hay más criminalidad, se aumentan los efectivos de la Policía.

H. BUCHELE

Si el número de enfermos físicos y psíquicos aumenta, se abren más hospitales y centros de rehabilitación.

3.—El propio Estado resulta impotente en el momento de imponer lo que sería indispensable en interés de todos. Desde Schumpeter, se sabe que hay una analogía formal entre la competencia económica y la contienda política de cara a conseguir votos. Para ganar las próximas elecciones, los políticos ponen la política económica al servicio de su contienda electoral. Corrupta en sí, la propia política corrompe la economía.

4. El Estado está cogido en la red de la competencia internacional, de las multinacionales. A nivel internacional, no existen instancias transnacionales dotadas de una legitimidad democrática y capaces de hacer respetar el bien común a nivel mundial.

5.—Cuanto más interviene el Estado, la gente amenaza más con rebelarse. Las reacciones toman la forma de grupos de acción, de renuncia a la lealtad, de huelgas, de desobediencia.

La descripción del dilema resultante del no funcionamiento del mercado y del Estado en el actual sistema podría prolongarse aún ampliamente. Quisiera ahora intentar aislar en dicho dilema los factores que pueden resultar importantes para un cambio de rumbo, para una inversión de la dinámica social hacia una sociedad más justa y humana.

II. Cómo dejar a un lado una «dinámica de destrucción»

1) *La dinámica inicial*

Esta dinámica se caracteriza por las siguientes asimetrías:

a) Al *aumento de la productividad* corresponde un aumento aún mayor y creciente de la *capacidad de destrucción*.

b) Tenemos por una parte la *seguridad de la existencia*, y por otra parte una *inseguridad* y un peligro de opresión creciente.

c) Por una parte, la naturaleza es cada vez más *dominada por la técnica*, por otra, surge una creciente "*complejidad secundaria*" (los instrumentos se escapan cada vez más de nuestro control).

d) El sector formal (el dominio del mercado y del Estado sobre el hombre) crece más rápidamente que el *sector informal* (en el que el hombre puede decidir el empleo de su tiempo y el empleo de sus bienes, solo o con otros).

e) A la *democratización* corresponde un *retroceso de la demo-*

cracia. Por una parte, las conquistas de la democracia son importantes. Por otra nos damos cuenta a menudo de que las instituciones democráticas no son sino apariencias. Los órganos de la democracia (grupos de interés, partidos) están ellos mismos fuertemente jerarquizados; desarrollan una tendencia a la supresión de la democracia.

En esta dinámica inicial, no se encuentra ningún automatismo susceptible de conducirnos hacia un sistema económico más justo y más humano. Únicamente una "utopía concreta" puede ayudarnos a abandonar esta situación inicial e invertirla.

2) *El papel de la utopía*

La utopía no es "una imagen de ensueño de un mundo irreal" (G. Picht). La utopía concreta es el proyecto de algo que debe ser. No podemos sino ir en busca de algo de lo que ya tenemos una noción, de lo que poseemos ya por tanto una "preciencia". Lo que buscamos en la utopía concreta debe por tanto sernos "dado" ya bajo la forma de unas primicias. "La utopía es un esfuerzo para traducir abiertamente en imágenes y proyectos lo que permanece aún escondido aunque esté empezando a aparecer en la historia, para que se haga realidad" (R. Guardini).

El papel de la utopía es de ser una ayuda, una orientación para "avanzar sin reparar en obstáculos". Si así es, la utopía no consiste en la descripción realista de un objetivo. Nadie admitirá que pueda alcanzarse la situación utópica como tal. Puede compararse la utopía a una estrella, necesaria para orientarse, aunque nadie pueda creer que la alcanzará en su camino.

Una utopía es útil, y hasta necesaria, si no obscurece la dinámica inicial anteriormente esbozada, si no la inhibe. En segundo lugar, es útil y necesaria, si enseña el camino para salirse de esta "dinámica inicial". La utopía no es ni una vía ni un objetivo, sino un poste indicador que da la orientación por seguir.

El ejemplo de los acontecimientos que se produjeron en Polonia durante el invierno de 1980, muestra de que se trata. La oposición intelectual se decía que algo debía cambiar. Era capaz de indicar los objetivos del cambio que dar y el camino que debiera haberse seguido, o sea la constitución de un poder popular que llegase a cambiar al aparato de Estado y hasta al partido. Pero no podía trazar la vía que conducía a este camino, y por tanto al objetivo. Es de una manera inesperada cómo se abrió una vía que conducía al camino, y se hizo a través de la práctica, cuando los trabajadores de Dantzig estuvieron en condiciones de lanzar una huelga. La utopía desempeñó un papel de incitación para los trabajadores de Dantzig, aunque no anticipó su acción real.

H. BUCHELE

3) *La intención y la motivación fundamental*

Resultaría erróneo considerar la utopía de una democracia económica únicamente desde el punto de vista de la superación de la crisis, como un "medio" para librarse de una situación aparentemente sin salida. La democracia económica se sometería entonces de nuevo a la ley del instrumentalismo. En el marco de esta ley, no se haría sino fortalecer la dominación del sistema dominante.

La democracia económica necesita un hombre que reciba la vida como un obsequio; ya no ve la realidad como un medio de vivir material que debo proporcionarme. Ya no es esclava de sus medios, de sus proyectos utópicos. En el hombre utópico, se produce una ruptura que le infunde valor para ser más y no para tener más. Este valor de ser abre cualitativamente unas nuevas posibilidades de relaciones sociales y de creatividad colectiva. En otros términos, esta nueva vida únicamente aparece allí donde vivimos una libertad común. Las relaciones de poder y de competencia se transforman en una nueva forma de comunicación, en un convenio libre y justo mediante el cual cada uno se abre al otro y acepta al otro.

4) *"Escasez" y comunicación*

La puesta a prueba de esta motivación fundamental aparece en particular en la manera de portarse con respecto al sistema de orientación económica dominante. En una palabra, la pregunta que se plantea es la siguiente: ¿es que la libertad no está limitada por la escasez? Sólo es en situaciones extremas cuando la escasez es un hecho objetivo en el que la libertad asumida de manera intersubjetiva no puede cambiar nada.

Imaginemos que un grupo de viajeros sedientos llegan a un oasis. El agua del manantial es limitada (hay escasez "objetiva"). Poniéndose de acuerdo (por un acto de "comunicación sin dominación" de "libertad común") consiguen repartirse el agua de tal manera que cada uno dispone de lo que necesita para aplacar su sed. Dada la calidad de las relaciones sociales, la "escasez" no genera ni necesidad ni injusticia social.

Supongamos ahora que en el seno de este grupo, un pequeño grupo se apodera del acceso al manantial y se asegura por tanto la disposición del agua. El agua únicamente se dará en condiciones específicas, a cambio de otras "cosas" que los que disponen del capital y/o del poder valorarán como preciosas (dinero prácticamente). Se crea un "mercado" del agua que se intercambia con dinero. Y es así como surgen necesariamente relaciones de competencia y de poder. Esta cantidad limitada de agua se utiliza para sacar la ganancia más elevada posible. El resultado es que la escasez

aparece porque, en este sistema de competencia y poder, algunos no tienen acceso a la fuente.

TESIS 3.—Fundándonos en lo anteriormente expresado, formularemos la siguiente tesis:

La democracia económica debe sustituir el sistema de orientación de nuestra economía basado en la rentabilidad del capital, por una racionalidad que se alcanza por la comunicación.

5) *Medir el éxito*

En la democracia económica, el proceso de medición objetivo se sustituye por un proceso de valoración intersubjetivo cuya fiabilidad únicamente se garantiza por la comunicación sin dominación y la satisfacción del utilizador de los bienes.

En este contexto se plantean dos preguntas principales:

- a) ¿Cómo se consiguió ponerse de acuerdo?
- b) ¿Cómo es que se manifiesta la satisfacción?

Como el proceso de acuerdo pudo ser objeto de manipulación, este proceso por sí solo no puede servir de medida; es únicamente la calidad de uso efectiva la que puede servir de medida. La falta de calidad de uso no puede sino aparecer bajo la forma de una oposición en el proceso de acuerdo. ¿Qué es lo que se impone, por ejemplo, en el mercado del automóvil? El coche "varonil", capaz de acelerar muy rápidamente, y, por tanto, dotado de ciertas calidades. El cambio de calidad únicamente aparece cuando se manifiesta una oposición que denuncia estas calidades aparentes y las sustituye por otras (economía de utilización, derroche menor, menor contaminación del medio ambiente) o que prefiere otros medios de transporte (la bicicleta, unos medios de transporte público cómodos).

El mercado no puede ni medir ni hacer triunfar estas otras calidades. La oposición que las defiende necesita otros procesos, un proceso de valoración cultural y política que las fortalece. Por ejemplo, exigencias de seguridad, motores que consuman menos gasolina, un carburante sin plomo, llegarán a constituir la norma bajo el efecto de sistemas de incitación o de intimidación, de medidas legales por ejemplo.

Una orientación de la economía basada en la comunicación implica por tanto:

- a) una organización del mercado que permita acoger favorablemente las oposiciones,

H. BUCHELE

b) una aptitud cultural de cara a la innovación cualitativa en todos los campos de la vida, hasta más allá de la economía.

6) *Los elementos fundamentales de un sistema económico*

a) *El orden ético, político y jurídico*

Es normativo con relación al orden económico. A mi modo de ver, cuatro preguntas se plantean al respecto:

aa) ¿En qué medida las libertades políticas y los derechos sociales fundamentales se realizan?

bb) ¿Qué ocurre con la posibilidad de cada uno de participar en la toma de decisión política?

cc) ¿Cuál es la estructura de las motivaciones, de los intereses y de las necesidades de una sociedad?

dd) ¿Cuáles son las relaciones de hombre a hombre y del hombre hacia la naturaleza que se tratan "económicamente" (en el sentido de un cálculo utilidad-coste) y cuáles no?

b) *El estatuto de la empresa*

Hay que preguntarse en qué estructura de propiedad pueden resolverse los tres siguientes problemas:

aa) El problema de autoridad.

bb) El problema de distribución.

cc) El conflicto de producción: ¿cómo se produce?, ¿qué es lo que se produce?, ¿quién produce?

c) *El sistema de orientación económica*

¿Cómo fijar los objetivos del plan? ¿Cómo coordinar los comportamientos de los diferentes agentes económicos para alcanzar los objetivos del plan?

III. Las estructuras fundamentales de una democracia económica

1) *El orden ético, político y jurídico*

El objetivo es pasar de una democracia pasiva de espectadores a una democracia activa de participación (Erich Fromm). Es únicamente en la medida en que se aprenda y practique la democracia en todas las instituciones (y también en las empresas, en las asociaciones, en los municipios y en las Iglesias) cuando puede cons-

tituirse una ética democrática y cuando la democracia puede ser puesta a prueba. El régimen parlamentario no garantiza de por sí el mantenimiento de la democracia.

La participación en las decisiones que se refieren a la vida diaria constituye la única manera de hacer que los hombres puedan desarrollar unas alternativas para las relaciones entre los hombres y para las relaciones entre el hombre y la naturaleza. Únicamente esta participación en las decisiones permitirá distinguir entre las relaciones que se tratan económicamente (en el sentido de un cálculo utilidad-coste) y las que no.

2) *El estatuto de la empresa*

Las prestaciones de la empresa son en su totalidad prestaciones comunitarias:

a) porque resultan de la colaboración responsable de todas las personas contratadas en la empresa,

b) y porque la empresa únicamente puede funcionar en una comunidad mayor (la sociedad, el Estado).

Estas prestaciones comunitarias deben, por tanto, organizarse en base a un estatuto de la empresa fundado en la copropiedad de los medios de producción, de tal manera que los trabajadores administren ellos mismos la empresa.

Deberá, por tanto, tenerse un estatuto de la empresa en el cual los tres conflictos fundamentales que caracterizan la oposición del capital y del trabajo estén resueltos (el conflicto de autoridad, el de reparto y el de producción). Únicamente un nuevo estatuto de la empresa de este tipo permitirá superar la división entre los intereses del capital y de la inversión que tienden a emanciparse, y los intereses de la renta y del consumo que tienden igualmente a emanciparse.

3) *El sistema de orientación económica*

TESIS 4.—*La ley de la economía que obliga a las empresas, para hacer frente a la competencia, a darse como primer objetivo la maximalización de la ganancia y del poder, debe sustituirse por una racionalidad económica en función de la cual ya no se decidirá la producción y la distribución mediante cálculos referidos a la ganancia y al poder, sino cada vez más a partir de la comunicación y mediante "cualidades".*

El nuevo sistema de orientación económica no debe hacer lo

H. BUCHELE

que hace el sistema actual, es decir coordinar mal que bien las relaciones de todos los agentes económicos. Debe además organizar de una manera nueva las relaciones entre el subsistema económico y los demás campos de la sociedad. Hasta la mejor concepción de un orden económico, si favorece una extensión incontrolada de la economía a unos campos de la vida cada vez más amplios y una subordinación de la actividad económica casi autónoma al cálculo formal utilidad-costes, no hará sino prolongar la existencia del antiguo sistema de orientación a través de medios perfeccionados.

Se combaten los defectos del mercado por intervenciones del Estado central, se compensan mediante prestaciones sociales burocráticas, se contrapesan los daños causados al entorno mediante industrias de protección del entorno. Las consecuencias de estas "mejoras" se revelan aún más problemáticas que los inconvenientes que se pretendieron así combatir.

El nuevo sistema de orientación no puede resultar del funcionamiento de tan complicada institución central, y menos aún, naturalmente, ser el mercado único que existe únicamente en los modelos de los economistas. El responsable institucional del nuevo sistema de orientación no puede concebirse sino como una pluralidad de entidades muy diferentes. Naturalmente, los elementos del antiguo sistema (los actores económicos grandes y pequeños, las instituciones centralizadas o descentralizadas del Estado, los grupos de intereses) tendrán un papel que desempeñar en el nuevo sistema, aunque de una manera diferente.

La novedad utópica no radica en los elementos, sino en las reglas del juego de su cooperación, a partir de las cuales irán apareciendo nuevas instituciones. En este sentido, no es la creación de un Consejo central de la economía la que producirá un nuevo sistema de orientación de la economía: es al edificar un nuevo sistema de orientación de la economía cuando se irá descubriendo que hay que crear también un Consejo central de la economía.

El nuevo sistema de orientación (o las nuevas reglas del juego) deberá responder a dos exigencias contradictorias.

Por una parte, no deberá frenar las unidades de autogestión, cuya productividad es esencial. Y esto es válido para la autogestión a todos los niveles de la producción. Por otra parte, habrá que combatir la tendencia egoísta, difícilmente evitable, de los diversos escalones de la autogestión.

Puede difícilmente concebirse, hasta de manera utópica, una institución única que satisfaga estas dos exigencias. La red institucional del nuevo sistema de orientación debería ofrecer una infraestructura a las unidades de autogestión, y también a las per-

sonas afectadas por el proceso económico; a través de esta infraestructura, podrían valerse de sus reivindicaciones y de su oposición. Unas oficinas centrales de información podrían desempeñar este papel. Por ejemplo grupos de acción que se preocupen por la calidad de los alimentos, el ahorro energético o la calidad de las viviendas, podrían recabar en estas oficinas una ayuda técnica y administrativa para llevar su acción.

El sistema de orientación se plasmará, por una parte, en un plan de orientación democrático, elaborado con el asesoramiento del Consejo económico, y por otra en grupos de acción que se irán constituyendo indefinidamente para oponerse en nombre de la calidad y podrán, llegado el caso, utilizar las infraestructuras puestas a su disposición para discutir y mejorar el plan de orientación.

De estos dos elementos institucionales, el Consejo económico será sin duda alguna el más estable, su estatuto y su función pueden determinarse de antemano con bastante facilidad. Para desempeñar este papel, no deberá ser ni un areópago de sabios supuestamente independientes de los intereses particulares, ni un instrumento de armisticio entre los grupos antagonistas de la sociedad de hoy, los famosos "interlocutores sociales" representantes del capital y del trabajo.

El Consejo económico deberá más bien desarrollarse a partir de las unidades de autogestión. Estas unidades de autogestión se irán reagrupando en comunidades de acción y de intereses, en asociaciones autogestionadas que tendrán una doble tarea que cumplir. Por una parte, una función "interna". Constituirán la base del diálogo entre sus miembros, definirán una política común en función de sus intereses específicos y generales, tratarán los asuntos que sean de su incumbencia. Por otra parte, una función "externa". Consistirá en ejecutar las tareas que conciernen al conjunto de la sociedad (a nivel nacional y a nivel internacional).

En este Consejo económico estarán representadas no sólo las asociaciones comprometidas de manera responsable en la vida de la sociedad, sino también los grupos "olvidados" (ancianos, minusválidos, marginales, trabajadores inmigrados, etc.).

El Consejo económico no debe establecer un equilibrio entre los intereses particulares, sino dejarse guiar por las exigencias de justicia y libertad. No está aquí únicamente para "arbitrar", sino para buscar en cada caso lo que mejor conviene.

La integración del Consejo económico en el orden estatal planteará a las partes interesadas una serie de problemas difíciles: la relación de este Consejo con las instituciones clásicas de la democracia, en particular con el Parlamento, el carácter del mandato (un mandato imperativo?), las posibilidades de control de la base

H. BUCHELE

sobre el propio Consejo económico (publicidad de los debates, rendición de cuentas, rotación, posibilidades de exclusión, etc.).

El Consejo económico es responsable de un plan-marco democrático y del mantenimiento de una competencia cualitativa para el control del poder económico.

Este plan indicativo debe establecer los objetivos a largo plazo del desarrollo de la sociedad, elaborando alternativas y mostrando lo que pueden ser los costes económicos y sociales de dichas alternativas. Estas variantes del plan, que deben ser objeto de una opción democrática del Consejo económico, deben armonizar de manera óptima la estructura del consumo (las necesidades individuales y sociales y la distribución de las rentas), por una parte, y, por otra, la estructura de la producción y el desarrollo de las inversiones.

Este plan-marco, que es a su vez un plan de orientación, no debería sustituir a las iniciativas de los individuos, de las empresas y de las asociaciones, sino hacerlas converger hacia los objetivos económicos y sociales marcados democráticamente.

La política de inversión y la de los salarios, los intereses de valorización del capital de las empresas deben adaptarse a los objetivos marcados por la planificación. Estos objetivos de desarrollo ayudarán a las empresas y asociaciones a orientar su estrategia a largo plazo, no sólo a partir de los datos macroeconómicos, sino también a partir de las medidas de política económica que pueden esperarse de los poderes públicos.

4) *¿Una instancia transnacional?*

El nuevo sistema de orientación de la economía encuentra su limitación en la dependencia de las influencias exteriores, transnacionales y, en función del peso de estas influencias, corre el riesgo de no ser más que una improvisación, y hasta una ilusión.

El antiguo sistema de orientación se desarrolló a partir de las exigencias del mercado mundial. El nuevo sistema podría resultar completamente ineficaz por el motivo de que las rentas reales y el bienestar en el interior únicamente pueden asegurarse por el mantenimiento de la competencia internacional y, por tanto, del antiguo sistema.

Si se pretende que el nuevo sistema vaya realizándose progresivamente, a pesar de la competencia internacional, hay que emprender dos acciones complementarias. Por una parte, hay que reducir el campo de esta dependencia, es decir, reducir las importaciones y las exportaciones. Por otra, es preciso que cambios en el mismo sentido vayan produciéndose en los demás países.

Deberán establecerse instituciones centrales de planificación, regionales o mundiales, únicamente en la medida en que la capacidad de autogestión—y la capacidad de oponerse a desarrollos indeseables—puedan ejercerse efectivamente en el radio de acción de dichas instancias centrales.

IV. ¿Puede la democracia económica romper efectivamente la dinámica de destrucción?

Una estructura de base como la que se acaba de describir en el anterior capítulo puede parecer deseable. Pero quedan dos preguntas que contestar. ¿Es que hay un inicio de cambio en esta dirección? y ¿Constituye la democracia económica tal como la acabamos de esbozar una vía para romper la dinámica de destrucción?

1) *¿Un inicio de cambio?*

Pueden vislumbrarse unos puntos de salida para la democracia económica en los dos extremos del actual sistema de orientación. Su eficacia está puesta en cuestión por un movimiento de reacción en contra del gigantismo y de la centralización, en particular en contra de la gran tecnología. En el otro extremo, pueden observarse esfuerzos para disponer de nuevo de su tiempo y de su vida (nuevo estilo de vida, reducción del tiempo de trabajo, trabajo de media jornada, búsqueda en un trabajo que tenga sentido, etc.).

Si se intenta ordenar estos puntos de partida y pensar en lo que podrán dar en el futuro, pueden esbozarse las siguientes etapas:

a) El sector formal que no dejaba de extenderse se estabilizó y empezamos a preguntarnos cuáles son los campos susceptibles de decisiones en comunicación.

b) El sector no formalizado (o autónomo) ve su desarrollo favorecido.

c) Alentados por sus experiencias del sector autónomo, los hombres empiezan a elegir la parte de sector formal que necesitan (trabajo asalariado, productos importados, etc.).

d) Una etapa ulterior consistiría en intervenir directamente en el sector formal (nueva organización de las grandes empresas, decisiones tomadas en cuanto a la calidad de los productos y a los procesos de producción). El objetivo no es la supresión del sector formal, del que no se puede prescindir, sino una transformación profunda de este sector.

H. BUCHELE

Hasta en una fábrica completamente automatizada puede realizarse una comunicación auténtica.

2) *Cómo armonizar los microintereses y los macrointereses*

Para contestar esta pregunta, no basta con referirse al desarrollo de la planificación central. Se puede efectivamente pensar que ésta representa una limitación de nuestra libertad de decisión. Lo contrario es también cierto. Cuanto más se van multiplicando las zonas de intervención, más van desarrollándose las zonas de responsabilidad que, hasta ahora, estaban sometidas al azar y al desorden. Se amplía el abanico de las alternativas posibles.

El problema fundamental es el siguiente: ¿Cómo puede la base democráticamente organizada enterarse de las decisiones de las instancias superiores que, por su propia naturaleza, tienen otro carácter que las decisiones de los diversos grupos de base? El problema puede invertirse: ¿Cómo pueden las macrodecisiones ser controladas por la base democráticamente organizada? Cada decisión económica debe aclararse: el alcance de las decisiones colectivas debe aparecer en toda su dimensión ética hasta acercarse al nivel individual.

El paso de la libertad individual de emprender a una libertad de decidir en común consiste en la participación en la discusión y en la decisión de un número de hombres lo más elevado posible. Un proyecto de orden económico en el interior en el que la libertad de cada individuo y la de cada decisión colectiva coinciden perfectamente seguirá siendo siempre un proyecto utópico.

A pesar de lo difícil y arriesgado de los cambios de comportamiento y de las reformas de estructura necesarias para alcanzarlo, no debemos tener miedo de comprometernos en un objetivo utópico pero real y concreto. Su formulación sirve para hacer que el objetivo esté teórica y prácticamente presente, de tal manera que el camino hacia este objetivo tenga un sentido y pueda realmente recorrerse como un camino. Renunciar a una utopía concreta sería entregarse a la resignación en presencia del Evangelio.

El peso de la sociedad económica actual es como una montaña de la que podría decirse que no se puede desplazar. Pero si tenemos una fe tan grande como un grano de mostaza, podemos decidir hacerlo, aun cuando lo que se suele llamar empirismo nos diga lo contrario.